

INFORME DE GERENCIA
COMPAÑIA ANONIMA VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR CAVIAC S.A.
AÑO - 2016

Señores Accionistas:

Como Gerente General y Representante Legal de la Compañía CAVIAC S.A., y en cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y Valores y los Estatutos Sociales de la Empresa, me es grato presentar a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al trabajo realizado en el periodo fiscal correspondiente al año 2016.

En el periodo fenecido, se han cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General, los reglamentos y estatutos de la compañía. La compañía ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones tributarias, laborales y de operación mediante un adecuado manejo de los recursos de la compañía por parte de la administración, velando que los mismos estén a buen recaudo e invirtiéndolos de la mejor manera. Con relación a la documentación contable, correspondencia y documentación en general, se encuentra en óptima conservación, los estados financieros, libros principales y auxiliares se encuentran en archivo, con sus respectivos respaldos y justificaciones.

El trabajo realizado para lograr los objetivos propuestos ha sido con mucha responsabilidad, un trabajo en equipo y lo continuará siendo con la finalidad de brindar un servicio como una organización seria, objetiva y dinámica. La política y gestión administrativa es constante en la búsqueda de fuentes de trabajo, lo que sin lugar a dudas es el punto central de la administración en el periodo concluido y en el actual.

En todo sentido y luego de haber cumplido con toda la formalidad que el caso requiere se firmaron los contratos de transporte con:

COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA AUSTROGAS, EL CONTRATO DE TRANSPORTE DE GLP POR CARRETERA, EL DIEZ DE MAYO DE 2016.

CON LOS REPRESENTANTES DE MINA LA LORENA No. 6 SE FIRMO EL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CALIZA EL 2 DE MAYO DE 2016.

SE HAN PRESENTADO LAS OFERTAS DE TRANSPORTE DE MATERIAL CALCARIO Y CLINKER A UNION CEMENTERA NACIONAL UCEN-CEM (INDUSTRIAS GUAPAN) DESDE GUALAQUIZA, LIMON INDANZA, CAMBANACA Y EL TRANSPORTE DE CLINKER DE GUAYAQUIL A CEMENTOS CHIMBORAZO.

DE IGUAL MANERA SE LLEGARON A ACUERDOS DE TRABAJO EN EL TRANSPORTE DE CALIZA CON EL ING. FERNANDO ARMAS DESDE EL MES DE JULIO DE 2016 HASTA AGOSTO DE 2016 Y CON EL ING. JORGE MATOS DESDE AGOSTO DE 2016 HASTA NOVIEMBRE DE 2016.

SE HA ENVIADO PROPUESTA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE A CELEC EP.

Con la compañía AUSTROGAS, se mantienen las condiciones de transportación establecidas en los procesos de contratación pública, con los representantes de MINA LA LORENA 6, al no haber sido cancelada la totalidad del valor por concepto de transporte al momento se encuentra iniciada una acción judicial de cobro cuyo estado es el de citación a los demandados, luego de que se ha prohibido a inscribir la prohibición de enajenar de un departamento de uno de los demandados con la finalidad de asegurar el cobro de los dineros de la compañía y de los compañeros que realizaron el transporte. El cobro efectivo está sujeto al tiempo que se tome la administración de justicia, nosotros como responsables y obligación con la compañía estamos permanentemente presionando al abogado contratado y al pendiente de todo el proceso. El valor total de este contrato ascendía a la cantidad de \$ 51.884,90 DOLARES AMERICANOS, sin embargo se ha podido recuperar vía cobro directo la cantidad de \$ 40.638,00; y, el saldo \$ 41.246,90

está a ser recuperado vía judicial conforme se ha señalado. Con actitud responsable de la administración, se firmó en primera instancia el contrato correspondiente y luego una letra de cambio. En cuanto a las ofertas presentadas, las mismas no se han logrado concretar debido a los precios que son por demás lesivos a los intereses de los compañeros por no dárseles precios de quiebra y que se debe a factores como el hecho del cambio de flujos de esta empresa hoy privada y a la triste actitud de gente sin escrúpulos que a cualquier precio ofertan trabajo buscando réditos personales y de esta manera causar perjuicio a los compañeros. Por otra parte la situación económica y política del país, ha sido también un factor determinante para el desempeño de las funciones y resultados de la compañía. Es deber también informar de los nuevos requerimientos del SRT para quienes desarrollamos la actividad de transporte por carretera.

Se debe informar a la Junta General que los contratos celebrados han sido cumplidos satisfactoriamente, lo que demuestra el compromiso empresarial por parte de la administración y su equipo de trabajo, la organización empresarial y la toma de decisiones oportunas. Todo este trabajo ha redundado en beneficios para los socios, así como también han significado ingreso de recursos a la empresa conforme se establece en el balance general de resultados.

Señores accionistas, debo señalar que si bien se han alcanzado las metas trazadas durante este periodo para el desarrollo de la compañía, sobre todo las económicas, siempre se estará a la espera de mejores resultados y en este proceso solicito el apoyo y compromiso de todos ustedes con actitudes positivas, oportunas, siendo propositivos en las soluciones, estando del lado de la solución y no del problema, con un cambio de comportamiento y mentalidad empresarial.

Por último, un agradecimiento a Dios, el guía en mi vida, a las personas que me brindaron su apoyo y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada.

Cordialmente,

Dr. Walter Sigüenza Ruiz
GERENTE
CAVIAC S.A.

